



----- ACTA NÚMERO 28 VEINTIOCHO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 16:29 horas del día 31 treinta y uno de **marzo de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidores y Regidoras: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **24, 25 y 26**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso **aprobación de la anuencia a 3 empresas de Seguridad Privada**, conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 26 de marzo de 2025.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la **Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 2025 y designación del Comité respectivo**.
7. Análisis y en su caso, aprobación del **Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**.
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura** de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que el regidor Mario Arturo González Pacheco se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

[Firma manuscrita]

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales. -----

3.- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NO. 24, 25 Y 26.** Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 24, 25 y 26. Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-

4.- **ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:**

- a) **Oficio Circular 113:** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del **Código Territorial** para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
- b) **Oficio Circular 114:** que contiene iniciativa de adiciones a la **Ley de Protección Civil, a la Ley de Salud, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente y al Código Territorial**, todas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
- c) **Oficio Circular 115:** que contiene iniciativa de adiciones a la **Ley de Obra Pública y Servicios** relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

5.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ANUENCIA A TRES EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CONFORME A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.** No existiendo comentarios el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA ANUENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA A:

- 1.- **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL.** (en la MODALIDAD: III SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES).
- 2.- **COMERCIALIZADORA AVMA S. A. DE C.V.** (en la MODALIDAD: III SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES), y
- 3.- **MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.,** (en la MODALIDAD: III SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES).

Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2025 Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ RESPECTIVO. No existiendo comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO:** SE APRUEBA LA **CONVOCATORIA** PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2025. **SEGUNDO:** SE APRUEBA LA **COMISIÓN** PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2025 INTEGRADA POR:

| | |
|--|----------------------------|
| PROF. JORGE VERA ESPITIA | CRONISTA MUNICIPAL |
| C.P. SILVIA ALEJANDRA RUIZ ENRÍQUEZ | SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO |
| LIC. KARLA PEREA GARCÍA | REGIDORA |
| LIC. HECTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO | PERSONA REGIDORA |
| LIC. MARIANA DEL ROCIO RUELAS RECENDIZ | REGIDORA |
| DR. MARIO ARTURO GONZÁLEZ PACHECHO | REGIDOR |
| C. VICTOR CARLOS PÉREZ CHIMAL | REGIDOR |

Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. El Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 279 y 280 de la Ley Para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y los artículos 23, fracción i y 28, segundo párrafo de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA;** Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. ---

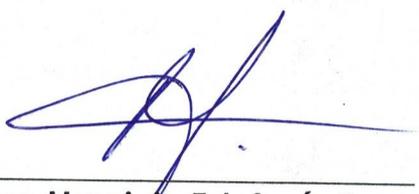
8.- ASUNTOS GENERALES.

a) La regidora María de la Cruz Mata Medina, comenta la importancia de que la **Coordinación de personas con discapacidad** trabaje en conjunto con DIF, elaborando un buen proyecto en este importante tema, coordinándose también con las comisiones del Ayuntamiento, en este caso la Comisión de Atención a personas con discapacidad. Agrega el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres que efectivamente es importante que los Directores se integren y trabajen de manera conjunta con las comisiones correspondientes para que se

Durwsb

coordinen y se pongan de acuerdo, de manera que recaben opiniones y se fortalezca el trabajo. Menciona que la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad, pasará a coordinarse con el DIF Municipal, aunque seguirá dependiendo de la Administración Pública Centralizada, y amplía su planteamiento para que la Dirección de Atención a la Mujer y la Procuraduría de las Niñas, Niños y Adolescentes pase a las oficinas de Seguridad Pública para fortalecer sus trabajos. -----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:40 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. -----



LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal



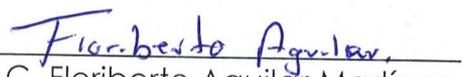
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



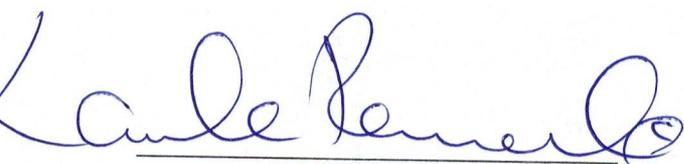
C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



C. Lizbeth Bazán González
Regidora



C. Karla Perea García
Regidora



C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.


C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor


C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

FOLIO


C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 28 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 31 de marzo de 2025, dos mil veinticinco.-----

DEGNÓ